



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

*San José, 07 de setiembre de 2016*

*Señores (as)*  
*Junta Directiva*  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**S. O.**

*Estimados (as) señores (as):*

*La Contraloría General de la República mediante el oficio D-2-2008-CO-DFOE, emitió las directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las Auditorías internas del sector público.*

*Dicho proceso de autoevaluación responde al cumplimiento de los artículos 3 y 23 de la Ley General de Control Interno y al Manual de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119 del 16/12/2009), el cual dispone que como parte del programa de aseguramiento de la calidad, las auditorías internas deben ejecutar revisiones periódicas mediante la autoevaluación, al menos una vez al año, dicha autoevaluación tiene como objetivos principales los siguientes:*

- a. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna, específicamente en lo relativo al valor agregado de la actividad de la unidad de auditoría interna.*
- b. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.*
- c. Formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna.*

*Por lo anterior adjunto a la presente encontraran los resultados obtenidos del informe No. A.I.I. 08-2016 denominado “Autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna durante el periodo 2015”.*



***Patronato Nacional de la Infancia***  
***Auditoría Interna***  
***INFORME***

**A.I. 074- 2016**

---

*En el presente estudio se contó con la participación del Lic. Juan Carlos Fallas Segura funcionario de esta Auditoría Interna.*

*Agradeciendo la atención a la presente se despide,*

*Atentamente,*

***Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA***  
***AUDITORA INTERNA***

*C/c. Presidencia Ejecutiva  
Consecutivo  
Archivo*



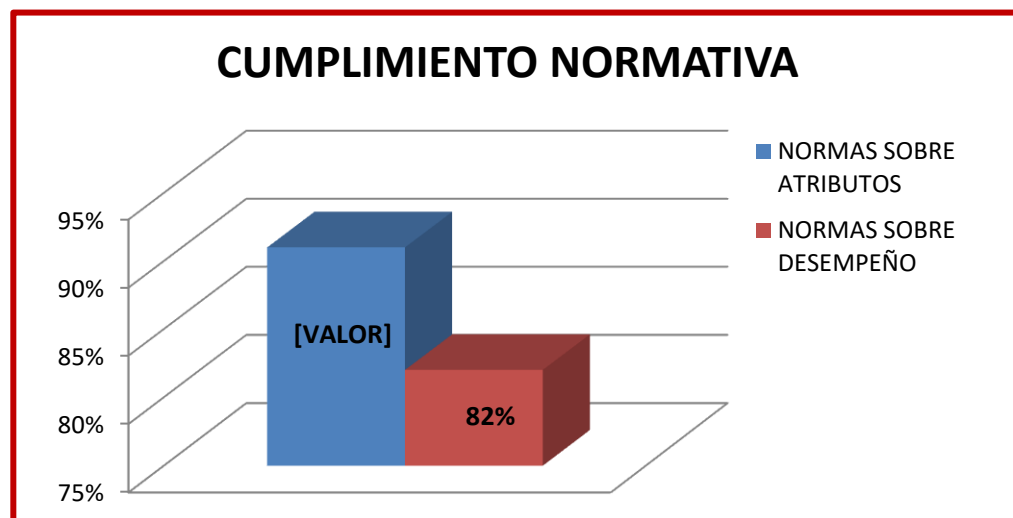
**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME N° A.I.I. 08-2016**

**EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2015**

*Con este informe, se da cumplimiento al ciclo de autoevaluaciones 2013 2015, en donde se evaluó: la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados y otras instancias (2013 a 2015); Atributos de la unidad de auditoría interna y de su personal (2013); Administración de la actividad de auditoría interna (2014) y Valor agregado de la actividad de auditoría interna (2015).*

*En la Autoevaluación 2015, se evaluó el valor agregado de la actividad de la Auditoría Interna, enfocándose en determinar el cumplimiento de las normas aplicables a la planificación y a las políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.*

*Cerrado el ciclo de autoevaluaciones periodos 2013 a 2015, se obtuvo en la calificación del cumplimiento de las normas los siguientes resultados:*





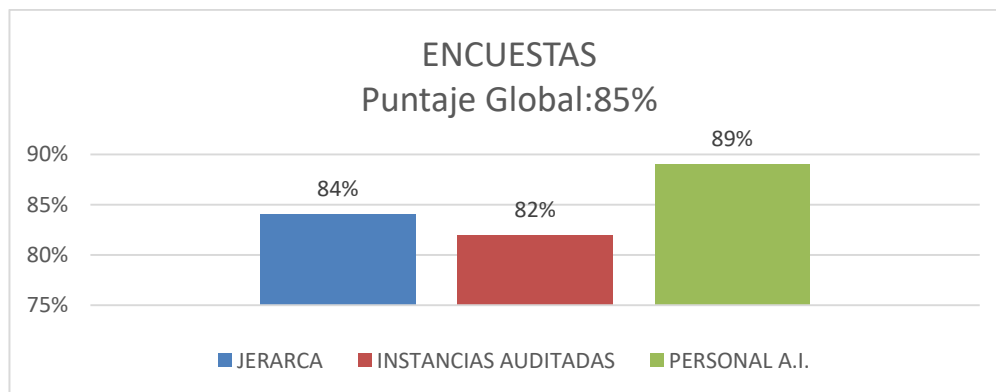
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

Tomando en consideración los resultados anteriores se tiene una nota final del 88% de cumplimiento.

La calificación obtenida es bastante satisfactoria, sin embargo, existen aspectos en donde se debe mejorar, de ahí que se logró identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de normas en donde se obtuvo calificaciones bajas en aseguramiento de la calidad, naturaleza del trabajo (63%), planificación puntual (50%), ejecución del trabajo (70%) y supervisión (50%).

En relación a la percepción que se tiene del trabajo de la auditoría las encuestas reflejan opiniones favorables en cuanto a los aspectos mencionados anteriormente, cuya calificación obtenida se presenta en el siguiente gráfico:



Cabe destacar que ya la auditoría interna se ha dado a la tarea de elaborar una serie de instructivos, que introducen en sus procedimientos acciones para mejorar el cumplimiento de dichas normas y así dar valor agregado de la actividad de la Auditoría Interna hacia la institución.

Con esta autoevaluación se logran identificar avances significativos en el cumplimiento de los planes de mejora planteado en las autoevaluación de años anteriores, a saber:



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

*En los procedimientos de planificación de la actividad de la Auditoría Interna, destacando la elaboración de estudios basados en riesgos, el ajuste de universo auditable alineado con las actividades sustantivas de la institución y las de apoyo administrativo.*

*En relación al Plan anual de trabajo fundamentado en la evaluación de riesgos y su congruencia con los objetivos de la organización, se puede afirmar que este cumple con los elementos que las normas de auditoría establecen para su formulación y presentación.*

*Sin embargo es importante resaltar que el Plan Anual se sigue fundamentando únicamente en la valoración del riesgo hecha por la Auditoría Interna, pues al 2015 la institución aún no había logrado administrar los riesgos identificados en el eje de Atención, y no había iniciado la identificación de las demás áreas sustantivas y de apoyo administrativo.*

*En cuanto a la ejecución y supervisión, queda aún pendiente la aprobación de los manuales e instructivos de la actividad de la Auditoría Interna.*

*Para el 2015 se logra avanzar en el cumplimiento de la oportunidad de mejora relacionada a la necesidad de aumentar el número de auditores para hacerle frente a la creciente demanda y complejidad de los procesos que debe fiscalizar la Auditoría Interna.*

*En ese sentido, el jerarca facilitó la creación de una nueva plaza en la cual se nombró un profesional especialista B, con lo cual la Auditoría Interna logra tener un equipo de cuatro auditores, con lo que se espera mejorar la eficiencia y la eficacia de su actividad.*

*Sin embargo es importante mencionar que, aun el Jerarca no logra dotar a la Auditoría Interna de un equipo interdisciplinario (Trabajo Social, psicología y Derecho), para fiscalizar de manera más eficaz las actividades sustantivas que desarrolla la institución en beneficio de las personas menores de edad.*



**INFORME N° A.I.I. 08-2016**

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD  
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**I. INTRODUCCIÓN**

**1.1. Origen.**

*El estudio se realizó con fundamento en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público Resolución R-DC-119-2009 del 16/12/2009; las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE). Resolución R-CO-33-2008, del 11 de julio de 2008, publicada en La Gaceta N° 147 del 31 de julio de 2008 y en cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2016.*

**1.2. Objetivos.**

*1.2.1. Evaluar el cumplimiento de las normas relativas al valor agregado de la actividad de auditoría.*

*1.2.2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.*

*1.2.3. Formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna.*

**1.3. Naturaleza y alcance.**



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

*La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con el valor agregado de la actividad de auditoría Interna.*

*Los procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de la auditoría interna, se enfocó en determinar el cumplimiento de las normas aplicables con respecto, al menos, a los siguientes tópicos:*

- *Evaluación y mejora de la administración del riesgo, control y procesos de dirección.*
- *Planificación detallada de los servicios de auditoría interna.*
- *Procesamiento y calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna para la prestación de sus servicios.*
- *Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna.*
- *Productividad de la actividad de auditoría interna y su concentración en asuntos de relevancia.*
- *Supervisión del progreso en la implementación de las recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de la gestión de auditoría interna.*

*Además se verificó mediante la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, su administración, su productividad y el valor agregado de sus servicios, mismas que fueron aplicadas al jerarca, funcionarios de Auditoría Interna y a otras instancias auditadas.*

### ***Alcance***

*El estudio de autoevaluación comprendió el período entre enero y diciembre del 2015, y se realizó atendiendo en lo aplicable lo establecido en la Ley General de Control Interno No. 8292, el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público; el Manual de Normas Generales de*



*Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización, las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE). Resolución R-CO-33-2008, técnica y práctica de la profesión de auditoría, así como, la metodología y herramientas proporcionadas al respecto por la Contraloría General de la República, entre otra normativa legal y técnica atinente a la materia*

## **II. RESULTADOS**

### **2.1. Sobre el cumplimiento de las normas relativas al valor agregado de la actividad de auditoría**

*La Ley de Control Interno define a la auditoría interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Así como ayudar a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.*

*En la verificación sobre el cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se completó la **herramienta #8 “Evaluación del cumplimiento de las normas”** en cuanto a las normas sobre desempeño relativas al valor agregado de la actividad de la auditoría interna, pues en las anteriores dos autoevaluaciones (2013 y 2014) se había incorporado el análisis del cumplimiento de las normas sobre atributos y normas sobre administración de la actividad de la auditoría interna.*

*Lo anterior de acuerdo a la directriz D-2-2008-CO-DFOE emitida por la Contraloría General de la República y dadas las características de la auditoría Interna del PANI, que le permiten completar la Autoevaluación de calidad en tres periodos diferentes, en este caso 2013, 2014 y 2015, en donde*





**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

*se aplicaron procedimientos de verificación de la calidad sobre los siguientes asuntos:*

- a. Atributos de la unidad de auditoría interna y de su personal. Periodo 2013.*
- b. Administración de la actividad de auditoría interna. Periodo 2014.*
- c. Valor agregado de la actividad de auditoría interna. Periodo 2015.*
- d. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados. Periodos 2013, 2014 y 2015.*

*Para este conjunto de normas se identificaron para los años 2013 y 2014 oportunidades de mejora en el cumplimiento de las normas relacionadas con el Aseguramiento de la calidad, Planificación y Naturaleza del trabajo*

*Respecto a las normas sobre desempeño relacionadas al valor agregado, en la evaluación del periodo 2015, se identifican oportunidades de mejora en el cumplimiento de las normas relacionadas con la Planificación puntual (50%); Ejecución del trabajo (70%) y Supervisión (50%).*

*En ese sentido, es importante destacar que la auditoría interna a partir del año 2013 se ha dado a la tarea de elaborar una serie de instructivos, que introducen en sus procedimientos el cumplimiento integral de las normas de auditoría interna promulgadas por el Ente Contralor. Dichos instrumentos pretenden mejorar el valor agregado en aspectos tales como:*

- Evaluación y mejora de la administración del riesgo, control y procesos de dirección.*
- Planificación detallada de los servicios de auditoría interna.*
- Procesamiento y calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna para la prestación de sus servicios.*
- Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna.*



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

- *Productividad de la actividad de auditoría interna y su concentración en asuntos de relevancia.*
- *Supervisión del progreso en la implementación de las recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de la gestión de auditoría interna.*

*Luego de efectuado el análisis del cumplimiento de todas las normas, se obtuvo el siguiente resultado:*

### **RESUMEN DE PUNTAJES**

<b>EVALUACIÓN GLOBAL</b>		<b>88%</b>	<b>Peso en la evaluación</b>	<b>Peso en el grupo</b>
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	<b>91%</b>	<b>60%</b>	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	88%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	68%		20%
2.	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	<b>82%</b>	<b>40%</b>	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	63%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	50%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	70%		15%



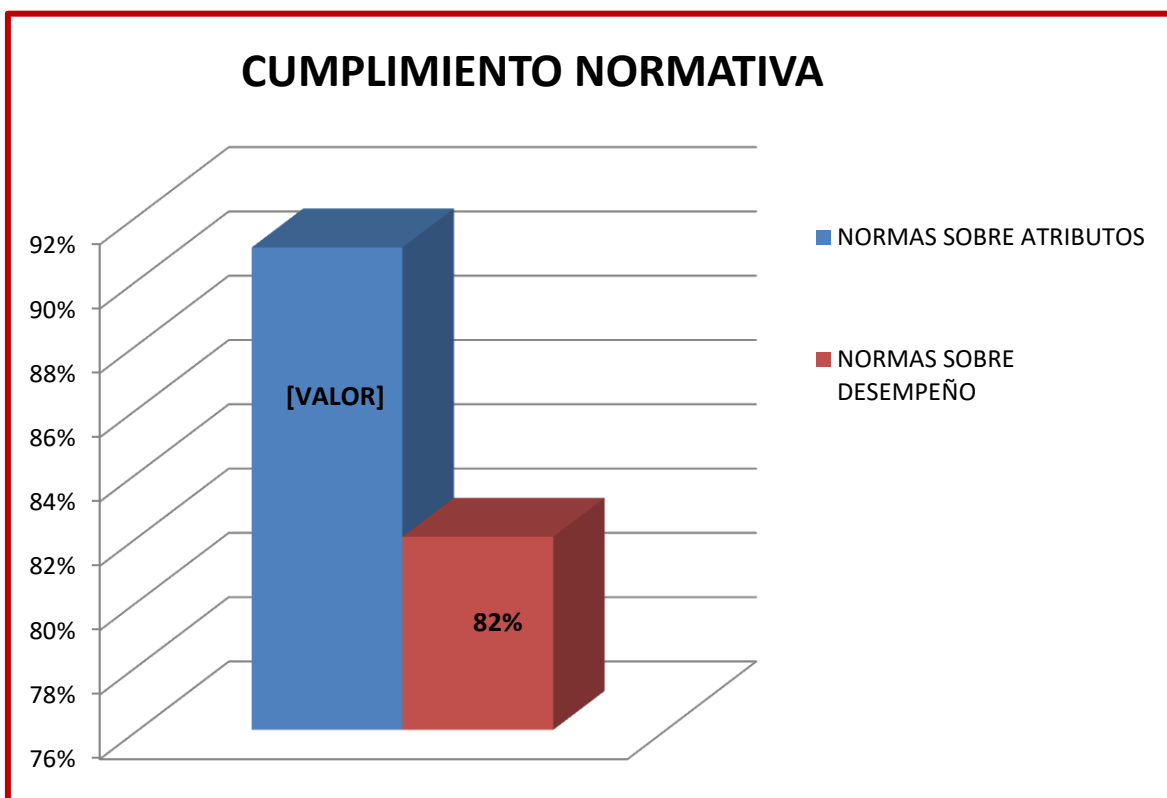
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

2.9	Supervisión	50%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

*En forma general el cumplimiento de la norma lo podríamos graficar de la siguiente manera:*

**Gráfico N°5**



*La calificación obtenida de un 91% de cumplimiento en las Normas sobre atributos y un 82% de cumplimiento en las Normas sobre desempeño, pone de manifiesto el esfuerzo que ha puesto la Auditoría Interna para cumplir la normativa que regula su actividad.*



### **2.1.1. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo.**

*La última evaluación sobre la efectividad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) fue realizada por la Auditoría Interna en el año 2011.*

*Posteriormente, no se evidencia en la Auditoría Interna ninguna actividad programada para evaluar el avance del SEVRI.*

### **2.1.2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control.**

*Como parte de los procedimientos utilizados por la auditoría interna en los estudios realizados, se logró constatar la realización de evaluaciones sobre la eficacia, la eficiencia, la economía y la legalidad de los controles establecidos por la administración activa; así como la promoción mediante las recomendaciones de las mejoras pertinentes.*

*Por otra parte, no se logró evidenciar la programación o realización de evaluaciones para verificar la congruencia de los objetivos, las metas, los programas y los presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la organización. Ni ha evaluado si la administración ha establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas se han cumplido.*

### **2.1.3. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección.**

*Para el periodo 2015 la Auditoría Interna aún no ha programado la evaluación de los procesos de dirección de la institución. Así como tampoco la fiscalización del diseño, la implantación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades de la organización en relación con la ética*



#### **2.1.4. Sobre la planificación de los servicios de la auditoría interna.**

*En el proceso de planificación de los servicios de la auditoría interna, se elabora y registra un plan para cada trabajo que emprende, en el cual se contempla al menos el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de recursos.*

*En relación con los riesgos, en el periodo evaluado se evidencia que en los planes de trabajo no es usual considerar los riesgos significativos de la actividad a revisar y en los casos en que se hizo, se tomaron en consideración únicamente los riesgos identificados por la Auditoría Interna, ya que la administración aún no ha implementado efectivamente el SEVRI.*

*Otro aspecto importante que se evidenció en la planificación de los trabajos de auditoría, es que se logró mejorar la comunicación con los auditados, respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades y la comunicación de los resultados.*

*El proceso de valoración de riesgos en la etapa de planificación no ha sido implementado por todos los funcionarios de la auditoría, a pesar de que existen las herramientas.*

#### **2.1.5. Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna**

*La auditoría interna cuenta con un procedimiento relativo al diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo, de conformidad con la normativa jurídica y técnica aplicable. Sin embargo para el periodo en evaluación, se observó que aún se presentan diferencias en la aplicación en los procedimientos establecidos, por lo que la estandarización del procedimiento no se ha alcanzado.*



*Otro aspecto que debe mejorarse es la supervisión continua y documentada sobre cada una de las fases del proceso de cada trabajo emprendido por la auditoría interna.*

#### ***2.1.6. Sobre la comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna***

*En la evaluación efectuada se observó que los resultados de cada trabajo de la auditoría interna se comunican, por los medios idóneos, a los funcionarios con competencia y autoridad para la toma de acciones.*

*Se observa además una mejoría en la comunicación verbal previa a la emisión de la comunicación oficial de los resultados, con quienes tengan parte en los asuntos contemplados, para que puedan externar sus posibles observaciones a los resultados.*

#### ***2.1.7. Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna***

*La auditoría interna cuenta con un sistema de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de su gestión, así como de los resultados de las evaluaciones realizadas por otros órganos competentes.*

*Como parte de ese sistema de seguimiento, se ha establecido una comunicación constante con la Presidencia Ejecutiva y las gerencias de Administración y Técnica, con el fin de monitorear cualquier desviación en el cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de los entes fiscalizadores.*



*Es así como se logró observar la emisión de informes de seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna, las auditorías externas, la Contraloría General de la República y de los servicios de advertencia.*

**2.2. Resultados sobre la percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna.**

*El procedimiento de verificación relativo a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la auditoría interna, se fundamentó en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.*

*Para la aplicación de las encuestas se utilizaron las siguientes herramientas:*

*Herramienta N° 02 “Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna.*

*Herramienta 03: “Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna”*

*Herramienta 04: “Modelo de encuesta para los funcionarios de la Auditoría Interna sobre la calidad de la auditoría interna”*

*Con el fin de mantener el anonimato de las respuestas, a los encuestados se les pidió que no identificaran las encuestas y que las entregaran en sobres cerrados, resguardando de esta forma la objetividad del evaluador a la hora de hacer el análisis del resultado de las encuestas.*

*Es importante indicar que las preguntas y sus resultados, se encuentran disponibles en la parte de anexos de este informe.*

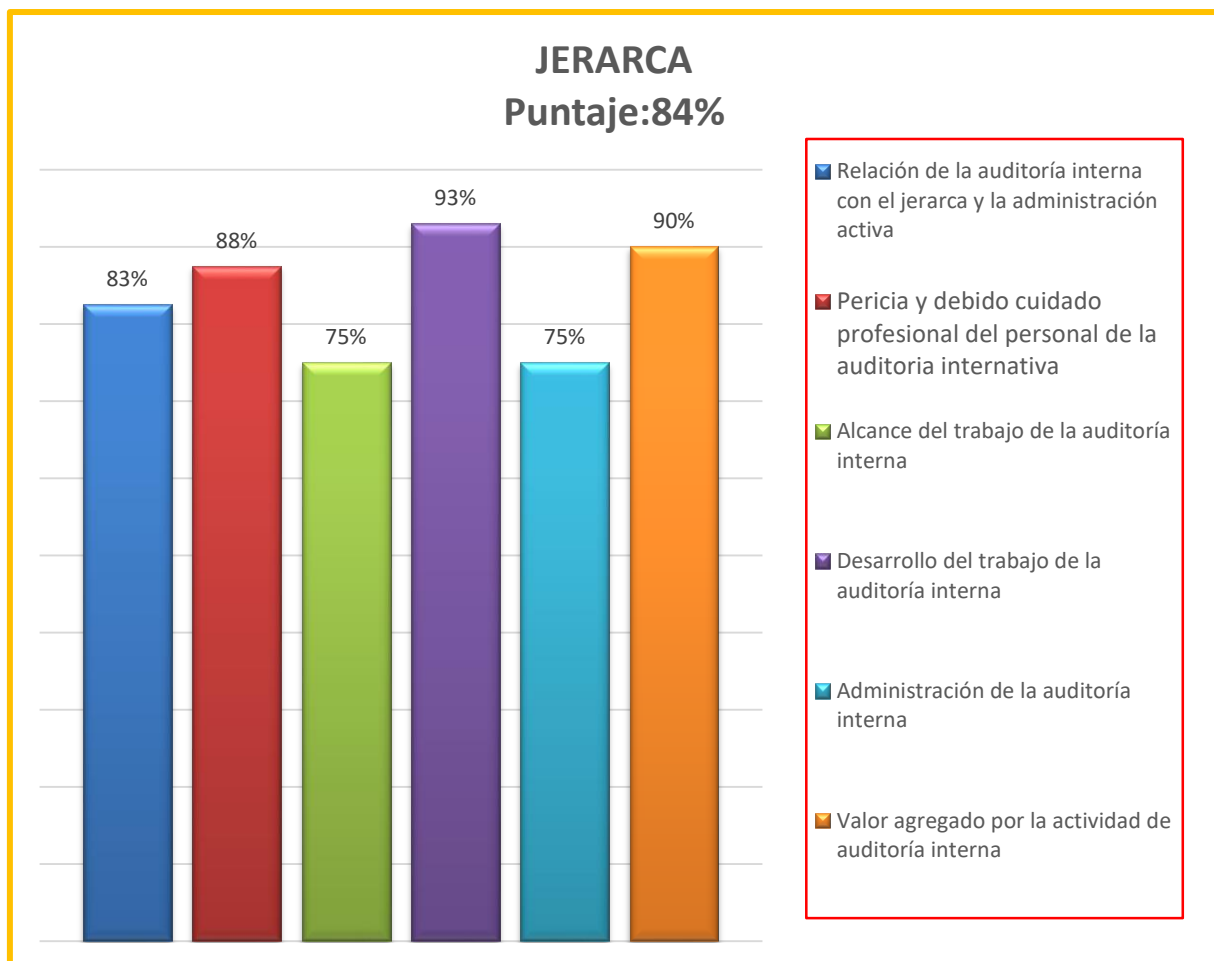


### **2.2.1. Percepción del Jerarca**

*La encuesta para el jerarca, fue remitida formalmente y por escrito a los miembros de la Junta Directiva que estuvieron durante el periodo 2015, incluida la Presidenta Ejecutiva.*

*A continuación se muestra mediante gráfico del resultado de cada componente de la encuesta:*

**Gráfico N°1**





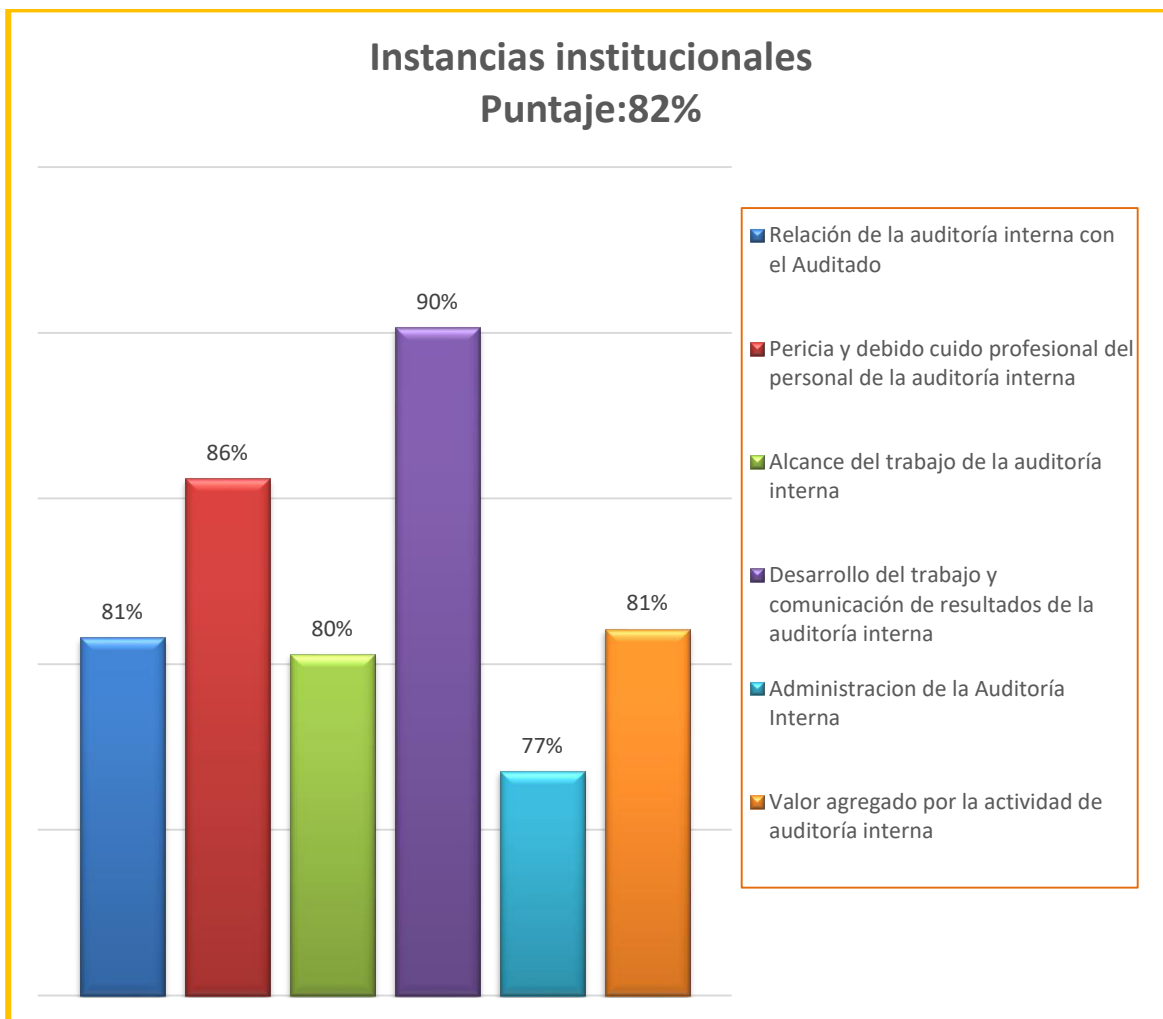


### **2.2.2. Percepción de las instancias auditadas.**

En el caso de las instancias auditadas, la encuesta se aplicó a 11 jefaturas de oficinas del área técnica y administrativa a las cuales la Auditoría Interna les proporcionó durante el periodo 2015 algún tipo de servicio de auditoría.

A continuación se hace mención del resultado obtenido por cada componente.

**Gráfico N°2**

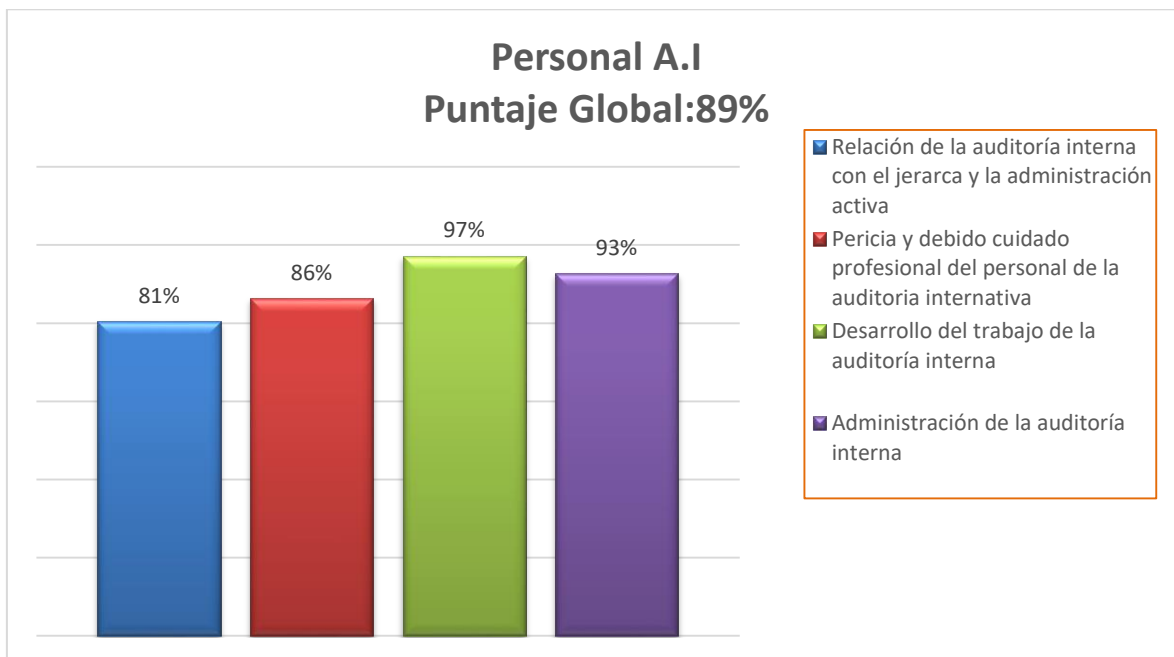




### **2.2.3. Percepción del personal de la Auditoría Interna.**

*Al personal de la Auditoría Interna también se le aplicó una encuesta, obteniendo los siguientes resultados:*

**Gráfico N°3**



### **2.2.4. Percepción global de los encuestados.**

*La percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la auditoría interna, dejan de manifiesto que los servicios que presta la Auditoría Interna deben mejorar en aspectos tales como:*

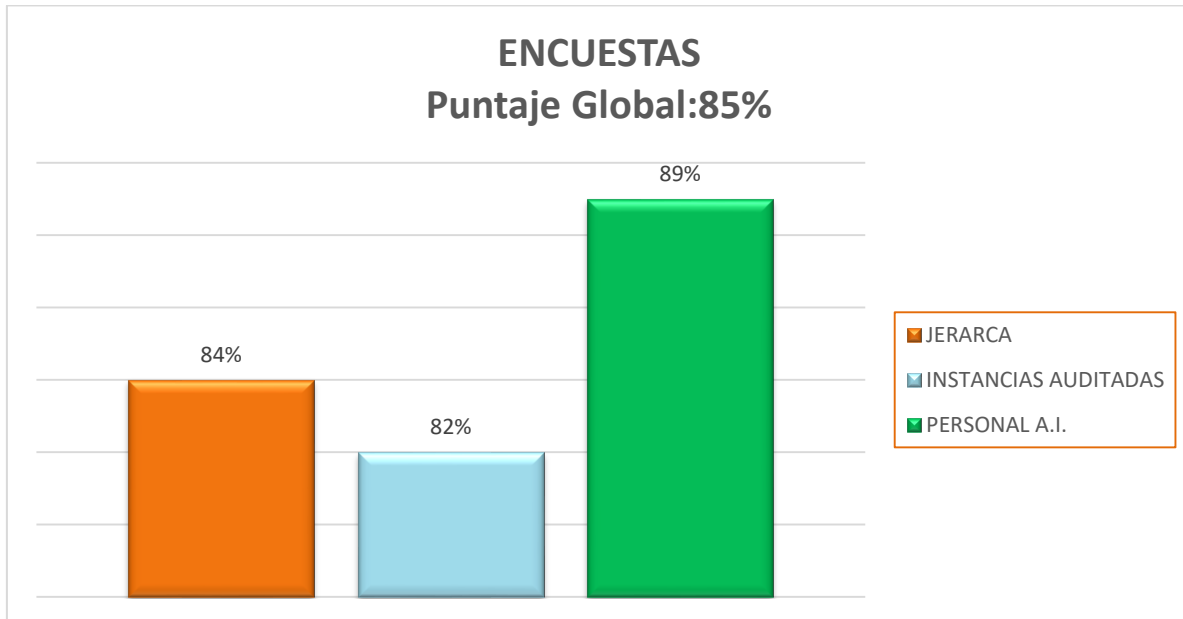
- *El alcance del trabajo de la Auditoría Interna,*
- *El valor agregado por la actividad de la Auditoría Interna hacia la Administración Activa,*



- *La relación de la Auditoría Interna con el jerarca y con la administración activa.*
- *La administración de la Auditoría interna en cuanto a la capacidad real para abarcar el universo auditable con los recursos humanos, financieros y tecnológicos con los que cuenta.*

*En términos generales, la percepción de los encuestados refleja opiniones similares en cuanto a los aspectos mencionados anteriormente, los cuales se reflejan en el siguiente gráfico:*

**Gráfico N°4**



### **2.3. Sobre el cumplimiento del Plan de mejora anterior**

*Los avances más significativos se dieron en los procedimientos de planificación de la actividad de la Auditoría Interna, en donde destaca la programación de estudios basados en el Plan estratégico, así como el ajuste del universo auditable alineado con las actividades sustantivas de la institución y las de apoyo administrativo.*



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

*Respecto a la elaboración y ajuste de manuales e instructivos de las actividades de la Auditoría Interna, se determinó que están en la etapa de aprobación final los siguientes documentos.*

- *Manual de procedimientos para papeles de trabajo.*
- *Manual de procedimiento para relación de Hechos.*
- *Manual de procedimiento para atención de denuncias.*
- *Manual de procedimientos para servicios preventivos (advertencias, asesorías y legalización de libros).*

*Se identificaron esfuerzos para contratar la sistematización de los procesos de la Auditoría Interna, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y economía en los servicios de fiscalización que se llevan a cabo. Sin embargo no se ha logrado concretar la compra de un sistema que se ajuste a las necesidades de la Auditoría Interna.*

*En el periodo 2015 quedó pendiente la incorporación de estudios relacionados con:*

- *Fiscalización de los procesos de dirección de la institución.*
- *Fiscalización del diseño, la implantación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades de la organización en relación con la ética.*

*El Plan de Capacitación se cumplió durante el periodo 2015, pues fue incorporada como una actividad continua en cumplimiento con las normas de Auditoría Interna relacionadas con la educación profesional continua, que a la postre sirven para ir fortaleciendo los servicios que presta la Auditoría Interna a la Institución.*

*Para el año 2015, la Auditoría Interna logró que el jerarca aprobara la creación de una plaza de Profesional Especialista B, pasando a tener para el año 2016 cuatro profesionales dedicados a realizar los estudios y servicios para atender el universo auditable.*



*Un aspecto importante a destacar es la implementación de las oportunidades de mejora relacionadas con la comunicación con el jerarca y las instancias auditadas, así como la programación de estudios del plan estratégico basado en la valoración del riesgo.*

#### **2.4. Sobre la identificación de oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.**

*El principal propósito de la autoevaluación de calidad sobre las actividades relacionadas con el funcionamiento de la auditoría interna durante el periodo 2015, es conocer objetivamente la situación actual y compararla con lo exigido por la normativa, las mejores prácticas y los planes de mejora propuestos en anteriores autoevaluaciones.*

*En la identificación de las oportunidad de mejora se procuró que cada una de ellas contribuya de manera significativa al cumplimiento de las normas, que fueran congruentes con el diagnóstico y las prioridades, y que se organicen en términos de recursos, responsables y tiempos.*

*Es así que, tomando como referencia los resultados obtenidos en el análisis del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público emitidas por la CGR, el cumplimiento de los planes de mejora anteriores y la percepción del jerarca, las instancias auditadas y el personal de la Auditoría Interna, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:*

- 1. De previo a la emisión de la comunicación oficial de los resultados, realizar y documentar la comunicación verbal con quienes tengan parte en los asuntos vistos en los estudios de auditoría, y contemplar las observaciones en los informes de auditoría.*
- 2. Documentar la supervisión de todas las fases del proceso de cada trabajo emprendido por la auditoría interna.*



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

3. *En la planificación de los trabajos de auditoría, establecer y documentar las comunicaciones pertinentes con las personas que correspondan, respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades, la comunicación de los resultados y otras expectativas.*
4. *Dejar constancia por escrito sobre el entendimiento entre el auditor interno y el jerarca respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría que se dan.*
5. *Incorporar en el Plan estratégico de la Auditoría Interna los siguientes estudios:*
  - *Fiscalización de los procesos de dirección de la institución.*
  - *Fiscalización del diseño, la implantación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades de la organización en relación con la ética.*
  - *Verificar que la administración activa haya establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas se han cumplido.*
6. *Promover la sistematización de los procesos de la Auditoría Interna, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y economía en los servicios de fiscalización que se llevan a cabo.*
7. *Revisar y actualizar el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.*
8. *Solicitar nuevamente al jerarca el aumento de auditores para hacerle frente a la creciente demanda y complejidad de los procesos que debe fiscalizar la auditoría interna. Por lo que se hace necesario reforzar con auditores profesionales en derecho, trabajo social y psicología.*



## **I. CONCLUSIÓN**

*El objetivo principal de la Autoevaluación periodo 2015 fue evaluar si los servicios de la Auditoría Interna aportaron valor agregado a la administración.*

*Con la valoración de este componente, se logró además, identificar el cumplimiento de la normativa relacionada, así como la opinión del jerarca, el auditado y el personal de la Auditoría Interna en cuanto a la contribución que hace la Auditoría Interna a las unidades institucionales en relación al mejoramiento del sistema de control interno, de la valoración del riesgo y de los procesos de dirección.*

*Después del análisis de los resultados de esta autoevaluación, se concluye que la auditoría interna durante el periodo 2015 ha seguido avanzando en el cumplimiento de los planes de mejora planteado en las autoevaluación de años anteriores, sin embargo aún queda pendiente la mejoría en aspectos tales como: ampliar el alcance de los estudios, mejorar el valor agregado y la modernización de la Auditoría Interna, tanto en su estructura tecnológica como en el aumento y diversidad de sus auditores.*

*En ese sentido, es evidente que el Patronato Nacional de la Infancia ha experimentado una creciente demanda de servicios, cambios tecnológicos, aumentos presupuestarios, de infraestructura y de personal. Además existen muchas expectativas de un crecimiento significativo en toda su estructura.*

*Aunado a lo anterior, no se puede obviar que los servicios que presta la institución se dan mayoritariamente en los campos del trabajo social, psicología y derecho, personal que actualmente no tiene la Auditoría Interna.*

*Por otra parte, es importante mencionar que Ley General de Control Interno N° 8292, en su artículo 27, obliga al jerarca de la institución a la asignación de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión*



**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Auditoría Interna**  
**INFORME**

**A.I. 074- 2016**

*“Artículo 27.- Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.*

*Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.*

*La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo”.*

*Siendo así las cosas, es de suma importancia para la Auditoría Interna el apoyo del Jerarca para implementar las oportunidades de mejora identificadas, ya que con estas se busca el perfeccionar los procesos de fiscalización de la Auditoría Interna en la evaluación y efectividad de la administración del riesgo institucional, para contribuir con el alcance de los objetivos institucionales, pues es una obligación que tiene la Auditoría Interna con la ciudadanía, la institución y sobre todo con los niños, niñas y adolescentes de nuestro país,*

## II. ANEXOS.

- *Resultado de las encuestas de percepción periodo 2015*
- *Plan de mejora*

*Agradeciendo su atención y colaboración para la realización de la actividad de autoevaluación de la auditoría interna,*

*Atentamente,*

***Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA***